Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.

DECLARACIÓN 600/2026

Se declaran de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Espacio Cultural Homero Manzi, emplazado en las instalaciones del Club Atlético Huracán, sito en la calle Luna 678 del barrio de Parque Patricios.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.12 15:38:41 -03:00
Director de Despacho Parlamentario